

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Juésves 24 de Marzo de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 83.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL

DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.
AVISO A LOS NAVEGANTES.

Por el Consulado de España en Singapore ha recibido el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas con oficio fecha 16 de Febrero próximo pasado la traduccion siguiente:

CONSULADO DE ESPAÑA EN SINGAPOR.—N.º 7.—
DIRECCION.—Arrecifes de Coral en los Estrechos de Lach Lomond ocurrida en estos mares recientes entre el Singapore Daily Times del 9 de Febrero dice lo que sigue:—El Capitan Taylor, que conducia en clase de piloto el *Lach Lomond*, desde este punto al puerto de Batavia; antes de llegar á los bancos de arena de *Little Pan* y *Nongsas Island* ha tenido la desgracia de que su buque barase contra un escollo formado de hongos de Coral cuya creacion, segun todos los datos que hemos adquirido, en su franca y sincera declaracion asegura: que no se veian las boyas situadas en los bajos de *Little Pan* y al hacerse la relacion circunstanciada de su catastrofe nos ha convenido satisfactoriamente de que no fué originada por falta de conocimientos ó practica de estos mares, sino por efecto de una eventualidad tan imprévisible como sorprendente y estraña á todos los conocimientos humanos.—Parece tan pronta la creacion de estos Arrecifes de Coral debida á una clase de insectos muy pequeños llamados *Zooftos* que segun la definicion y observaciones que de ellos hace en uno de sus últimos números el *China espres*, es imposible poder fijar con certeza el sitio donde se pueden encontrar algunos de ellos, en las cartas hidrográficas, á no ser que se les vea casi á flor de agua.—Mr. Newbold en sus estudios é investigaciones de las posesiones Británicas en los Estrechos de Malaca, así como las del infatigable Misionero Williams todas están acordadas en presentar estos peligros como naturales é imprevisos y exclusivos en las costas pertenecientes á los límites de la Polinesia.—La carta aprobada por el Almirantazgo en 1856 que comprende estos estrechos no señala este escollo, bien es verdad que tampoco indica algunos otros puntos que no debieron pasar desapercibidos.—Al hacer patente este hecho y presentarlo desmenuado de toda parcialidad, cumplimos con el deber que nos impone la consideracion que merecen nuestra entendida clase de capitanes y pilotos.—Rubricado.

Y de orden de S. E. se publica en el Boletín oficial.
Manila 21 de Marzo de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA GENERAL

DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.
AVISO A LOS NAVEGANTES.

Por el Consulado de España en Hong-kong ha recibido el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas, con oficio fecha 22 de Febrero próximo pasado, la traduccion siguiente:

CONSULADO DE ESPAÑA EN HONG-KONG.—Traduccion.—Aviso del Gobierno. La siguiente noticia hidrográfica de peligros en la navegacion del Archipiélago Oriental, se publica para conocimiento de los navegantes y de otros á quienes interese.—De orden.—Firmado.—W. F. Mercer, Secretario de la Colonia. Secretaría, Victoria Hong-kong 14 de Febrero de 1859.—Aviso hidrográfico núm. 5.—Océano Indico.—Archipiélago Oriental.—(Todas las demoras son magnéticas). Estrecho de Sonda.—Advertencia. La bahia Welcome situada inmediatamente al E. de la segunda punta de la costa S. de los Estrechos de Sonda, parece que está llena de peligros no reconocidos, y debe entrarse en ella con mucha precaucion. Un bajo con 12 pies de agua y 6 brazas en su cantil, se estiende entre la segunda punta y la nombrada Tambing á distancia de media milla de tierra.—Bajo Coventry.—Este bajo fué descubierto por la fragata *Carolina Coventry* cuando navegaba al E. de la Isla West para la entrada N. de los Estrechos de Sonda. Está descrito como si tuviera parte fuera del agua, y su rompiente se estiende á un cuarto de milla: su

situacion es en latitud S. 5º 30' 30" y longitud E. de San Fernando 112º 37' 46", y quedaba en linea con la Isla West cuando demoraba al N. E. 5º N.—Estrecho de Gaspar.—Roca Alwina.—La fragata *Alwina* pasó cerca de una roca situada al N. N. O. una y media millas de la parte mas N. O. de las once Islas y al N. O. de la Isla Kouk of Billiton. Parece que es un peligro dividido con 6 á 9 pies de fondo, y con mucha agua á su alrededor: está situado á unos 2º 27' 30" de latitud S. y longitud E. de San Fernando 113º 54' 16".—Pasó de las Molucas.—Arrecife Bahía. Cuando la fragata *Bahia* navegaba al S. por el paso de las Molucas, sufrió con dificultad en un arrecife de coral situado como en latitud S. 1º 10' longitud E. de San Fernando 133º 2' 16".—Costa N. E. de Australia.—Arrecife de Kenn en el cual la fragata inglesa *Rodney* y la barca holandesa *Olivier Van Noord*, se perdieron el 7 de Junio de 1858 cuando navegaban de Melbourne á la India por el Estrecho de Forres: fué descubierto en 1824 y se dijo que consistia de rocas y bancos de arena, velando parte de ellos, estendiéndose S. E.—N. O. como nueve millas y aparentemente 6 ó 7 de través; con la mediania de su punta E. en la latitud S. 21º 9' y longitud E. de S. Fernando 162º 1' 16". Aparece de la relacion de estos buques perdidos que la posicion de este arrecife, suponiendo que sea el arrecife Kenn que no parece cierto) está como se manifiesta en la carta del Almirantazgo, pero se estiende en la direccion de 20 millas S. O.—N. O.—Se advierte por consiguiente á los navegantes que tengan especial cuidado cuando se aproximen á sus cercanías, hasta que esté perfectamente reconocido, sobre todo segun espresa Mr. M. Kenn que pasó cerca de la supuesta posicion del Arrecife de Kenn en el Gambia en 1851, y dice que no se pudo ver, aunque el buque navegaba con este objeto, y con buenas observaciones.—Probablemente el rumbo mas seguro (si se intenta pasar al E. del arrecife dicho) sería seguir el meridiano de 163º al E. de San Fernando hasta bien al N. de su paralelo.—Oficina hidrográfica del Almirantazgo Londres 7 de Diciembre de 1858.—Está conforme.—Aguilar.

Y de orden de S. E. se publica en el Boletín oficial.
Manila 21 de Marzo de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 23 de Marzo de 1859.

Segun decreto del Excmo. Sr. Capitan General, mañana 24 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario la Brigada del arma de este ejército para ver y fallar los procesos formados á los artilleros de la 1.ª y 4.ª baterías de la misma Juan Cardano y Pantaleon Penada acusados el 1.º de haber robado 5 rs. 4 ctos. á un cabo 2.º de su batería y el 2.º de no haberse dejado relevar estando de centinela, la noche del dia 28 del mes próximo pasado que se hallaba de guardia en la batería de S. Diego: el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza y reales disposiciones vigentes, dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

En virtud de lo mandado por el Superior decreto que antecede del Excmo. Sr. Capitan General tendrá lugar dicho consejo mañana á las nueve de ella en la casa-habitacion del Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla que lo presidirá, asistirán de vocales seis Capitanes de la propia arma, la misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la iglesia de Recoletos por el Padre Capellan de la Brigada del acusado susstituyéndose en caso necesario el de la Brigada expedicionaria.—Los Señores Oficiales de la guarnicion francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Orden de la plaza del 23 al 24 de Marzo de 1859.
GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Matia,

Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Comandante D. Federico Aurell.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas, *Rentas*, Principe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones*, Princesa núm. 7. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Isabel II número 9.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO.—Los pilotos que tienen presentadas instancias á la Comandancia general pidiendo exámen, se presenten á esta Mayoría general el dia de mañana á las once de ella.
Manila 23 de Marzo de 1859.—Vicente Boado.

TRIBUNALES.

Se anuncia al público, que á instancia del Señor Apoderado general de la Junta Administradora de Obras Pias, se sacará á pública subasta en los estrados de este Juzgado en los dias 29, 30 y 31 del actual, todas las posesiones en junto, pertenecientes á la Real Casa de Misericordia, situadas en los barrios de San Fernando y la Barraca del pueblo de Binondo, bajo el tipo de veintiseis mil pesos (26,000 pesos) pudiendo el que las compre dejar, si quiere, impuestas en las mismas fincas por tiempo determinado al interés de 6 p. anual, los dos tercios de la cantidad de su remate y siendo de cuenta del mismo comprador los gastos de la subasta.

En los dos primeros dias se admitirán las proposiciones que hicieren los licitadores, y en el tercero dia se verificará el remate en el mejor postor á las dos en punto de la tarde.
Oficio de mi cargo en la Alcaldía mayor 3.ª de Manila á 23 de Marzo de 1859.—Juan Nepomuceno Toribio.

HACIENDA.

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda dictada en el expediente de la cuenta presentada por el Alcalde mayor que fué de la provincia de Antique D. Juan José Balda, se citan y emplazan por segunda vez y término de nueve dias, á los herederos del mismo, á fin de que comparezcan en esta Escribanía de mi cargo, para enterarseles de providencia que les interesa, apercibidos que por su omision les parará el perjuicio á que haya lugar.
Manila y Marzo 23 de 1859.—Manuel Marzano.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—No habiendo tenido efecto el acto de concierto para la adquisicion de tres cajas de fierro batido, de la cabida de veinte y cinco mil pesos en plata cada una, se verificará aquel en esta Direccion general entre nueve y diez de la mañana de los dias 28 y 29 del presente mes, bajo el tipo de setenta y cinco pesos cada caja; estando de manifiesto en esta oficina las bases que han de regir para concertar el espresado servicio.
Binondo 21 de Marzo de 1859.—Genaro Rionda.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—Don Mariano Majarais vecino de Santa Cruz se presentará en esta oficina general para notificarle una providencia que le interesa.
Binondo 22 de Marzo de 1859.—Pascual de Altolaguirre.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público que el dia 31 del actual á las doce de su mañana ante la espresada Junta que se remitirá en los Estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de reparacion en el Cuerpo de guardia, caballeriza y baño de la casa de campo de Malacañan, bajo el tipo en progresion descendente de 962 ps. y consugacion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion.
Manila 22 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que forma esta Contrataria general de acuerdo con el Arquitecto de Hacienda y con arreglo á la Instruccion aprobada por S. M. en Real orden de 21 de Agosto de 1858, en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general en su decreto de 25 de Febrero próximo pasado, para contratar en pública subasta la ejecucion de las obras de reparacion necesarias en la casa de campo de Malacañan.

1.ª Las obras que se han de ejecutar, son las que detallan en los presupuestos y preámbulo de foja 2 á 4 vuelto.
2.ª Los materiales que se empleen serán los reconocidos en su respectiva clase por de mejor calidad. La mampostería será de sillares de Guadalupe. Las maderas serán de las clases marcadas para las armaduras; de las mismas para los tabiques Pampangos, empleando especialmente el molave para travesaños y baraquillas, de banabá para las puertas, ventanas y persianas; de amoguismulato para los entarimados con sus soleiras de omuyon, camayuan ó bulong ita; y por último serán bien cocidas sin grietas ni caliches.

3.ª La ejecucion de los trabajos será con todo esmero y perfeccion y la pintura de las maderas al óleo del color que se indique; los muros inclusa la fachada del exterior se blanquearán y además se pintarán en su zócalo y friso de color al temple.
4.ª Las garitas de la entrada se repararán de madera de molave, formando de nuevo y pintándolas al óleo de listado blanco y azul.

5.ª Tanto los materiales como las obras serán constantemente reconocidos por el Director y no se acumularán sino en las condiciones estipuladas.
6.ª El tipo para abrir postura en cantidad descendente en la subasta de la mencionada obra, es el de novecientos sesenta y dos pesos en que se hallan presupuestadas.

7.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y con entera sujecion al modelo que al final se inserta no siendo admisibles aquellas que se verificquen de otro modo.
8.ª La capacidad del licitador, que acredite el derecho á tomar parte en la subasta se justificará presentando documento que espresare haber depositado en el Banco Filipino ó en la Tesorería de Hacienda pública, la cantidad de cien pesos.

9.ª La contrata se adjudicará al que ofrezca mayor rebaja en la cantidad señalada por tipo.
10.ª Conforme se vayan presentando los pliegos que espresa la condicion 7.ª se les irá dando un número correlativo, desechando los que no presenten la garantía que dispone rubrica en el subscrito del interesado la

11.ª Una vez presentado los pliegos de proposicion, no podrán retirarse, quedando sujetos á las consecuencias del escrutinio.
12.ª Ninguna reclamacion ni observacion será admitida relativas al todo ó alguna parte del acto sino ante la Junta Directiva de Hacienda, despues de celebrado el remate si para ello precedieron las apelaciones que la ley concede.

13.ª Recibidas las proposiciones en los términos que manifiesta la condicion 7.ª, el Señor Presidente procederá su apertura al terminar los 15 minutos que mediaren desde que se abrió la subasta con posterioridad á este acto, ninguna proposicion se admitirá por mas beneficiosa que sea.
14.ª Si resultasen empatadas dos ó mas proposiciones que sean las mas ventajosas, se abrirá licitacion verbal por un corto término que fijará el Sr. Presidente, solo entre los autores de aquellas, y se adjudicará el remate al que mejor mas su propuesta.

15.ª Finalizado y aprobado la subasta se procederá á elevar á contrato público, presentando en fianza doscientos cuarenta pesos en metálico ó el compromiso en forma de la Sociedad Filipina en que además se comprometa de mancomun é insólidum, al cumplimiento de cuanto estipuló al fiado, por medio de escritura pública.
16.ª Desde el momento en que resulten llenados los requisitos que espresa la condicion que antecede, el licitador á cuyo favor quedó adjudicada la contrata, podrá retirar el documento de depósito que presentó Las demás personas podrán retirar los suyos en el acto despues de adjudicado el servicio, si así lo acordase la Junta.

17.ª La duracion de la obra en sus tres partes será de un mes á lo sumo, contado desde el dia en que se notifique al contratista la adjudicacion del remate á su favor.

18.ª Si el contratista no entregase la obra concluida del todo en el plazo estipulado, abonará por cada dia que exceda la cantidad de diez pesos, disponiéndose por la Administracion lo conveniente para terminarla por su conducto á cuenta del contratista. Si por alguna causa legitima no pudiese el contratista cumplir dicho requisito la espondrá para que por quien corresponda se resuelva, una vez oida la opinion facultativa.

19.ª Si el contratista por cualquier circunstancia ó motivo llegase á intentar la rescision del contrato no por esto será exento del cumplimiento del mismo en el interin se ventile y resuelva este recurso, quedando despues obligado á lo que en el mismo se determine.

20.ª El importe de la cantidad en que quede adjudicado el remate se abonará al contratista en dos plazos por mitad de obra, siempre que al final de cada uno presente certificacion del Arquitecto de Hacienda en que se especifique estar cumplidas las condiciones del contrato.

21.ª Concluidas las obras y entregadas en el plazo anteriormente fijado, no le será levantada la fianza al contratista hasta ocho dias despues, previo un reconocimiento escrupuloso y detenido de las obras y certificacion del Arquitecto de Hacienda que espresé hallarse terminadas con arreglo á lo estipulado, siendo de cuenta del contratista cualquier reparacion que para llamar el espresado requisito fuere necesario hacer.

22.ª Terminado que sea el compromiso con el contratista se procederá á la cancelacion de la fianza que prestó á cuyo efecto se unirá al espesiente de su referencia el certificado de recepcion de la obra, que como queda dicho deberá expedir el Arquitecto de Hacienda.

Manila 3 de Marzo de 1859.—Gregorio Kerr.—Anastasio Menendez.—Es copia, Marzano.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N.º se obliga á ejecutar en la casa de campo de Malacañan, las obras que espresan el presupuesto formado y pliego de condiciones que han sido publicados en el Boletin oficial, ofreciendo verificarlas con estricta sujecion á lo que en dichos documentos se espresa por la cantidad...

Manila de 1859. Aquí la firma. Es copia, Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 24 DE MARZO.

JUEVES. San Agapito, Obispo Confesor y San Simeon Inocente mártir.

San Agapito, obispo de la ciudad de Sinada, metropolitano de la Frijia de quien escribe Suidas remitiéndose al testimonio de Eusebio de Panfilia, que este escritor le elogio en gran manera por la multitud de sus estupendos milagros, hasta de asombrosas traslaciones de montes y rios, y prodigiosas resurrecciones de difuntos; y siendo estas maravillas causa de no pocas conversiones de los gentiles á la religion de Jesucristo, quiso, siendo soldado, darle muerte al emperador Máximo, porque oyó hablar con admiracion de sus portentosos hechos; pero habiendo conocido el intento depravado de aquel principe, se libertó dejándole corrido con su delito, cuya vida computa el cardenal Baronio por los años de 314. No se encuentran reliquias ó monumentos que declaren, cómo y en qué año murió: solo por algunos apuntes ó escasas memorias, se sabe que regentó la silla episcopal muy poco; que trabajó mucho mas por la fe de Jesucristo, y que usó de infinidad de virtudes, y amparar á las viudas.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Divino Verbo, San Dimas el buen Ladrón.

SECCION EDITORIAL.

Manila 24 de Marzo de 1859.

Por el vapor Chusan de la Compañia P. y O. fundeado anteanoche, se ha recibido la mala de Europa con noticias que alcanzan, las de España, al 20 de Enero y al 25 las de París y Londres.

A continuacion extractamos las de mayor interés.

ESPAÑA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su Real familia, seguian sin novedad en su importante salud.

Los altos cuerpos colegisladores se ocupaban en los trabajos de los importantes puntos indicados en el discurso de la Corona, que muy en breve se suponía terminarian, á juzgar por la actividad con que se ocupaban de ellos. Por lo demás, en la Peninsula se disfrutaba de completa tranquilidad y se advertía grande movimiento en las construcciones de vias férreas y obras de ornato público.

Han sido nombrados á designacion de S. M. el Rey, los individuos que han de com-

poner la junta para preparar la ereccion de un templo monumental en la corte. Hé aquí las personas designadas:

- El M. R. Cardenal Arzobispo de Toledo presidente. Exmos. Sres. D. Martin de los Heros. Duque de Medinaceli. D. Francisco Santa Cruz. D. Fermin Caballero. D. José Cavada. D. Francisco Luxán. D. Juan de Madrazo. D. Fermin Lasala, secretario.

Ya habia tenido efecto en el Real Alcázar bajo la presidencia de S. M. el Rey, la primera sesion de esta Junta. S. M. manifestó á los señores vocales el vivo deseo de que estaba animado de que cuanto antes se realizase tan cristiano, al par que grandioso pensamiento, y todos los señores de la comision indicaron su firme decision de cooperar, en cuanto estuviese de su parte, para que se pudiese pronto por obra este monumento de piedad que caracterizará el reinado de doña Isabel II.

Instalada la comision, su primer acuerdo fué que se reclamase del ministerio de Fomento el último plano de Madrid, para acordar en la próxima reunion lo conveniente sobre la eleccion del sitio en que debe levantarse la madreña y santuosa basilica.

—La comision del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de los 2,000 millones para obras públicas ha concluido sus trabajos. Acorda en un todo con el pensamiento del gobierno, la única variacion de alguna importancia que se ha hecho en el proyecto, consiste en disponer se entregue á las corporaciones civiles el importe de las ventas realizadas durante los años 53 y 56 en inscripciones intransferibles al tipo de 40 por 100, segun lo dispuesto en la ley de 1858, pagando de este modo el debido tributo á la legalidad existente. El Sr. Ardanaz, secretario de la comision, ha tomado una parte muy importante en estos trabajos, y es el encargado de estender el dictámen.

—Las cinco sociedades maritimas catalanas que hoy existen cuentan con los buques que á continuacion se espresan: Navegacion e Industria, 6 vapores; Bofill, Martorell y Compañia, 5; linea Hispano-inglesa, 4; linea Hispano-alemana, 3; vapores costaneros, 2; total, 20 buques. Todas ellas, excepto la sociedad Navegacion e Industria, que en 1858 no ha efectuado ningun dividendo activo, han repartido á sus accionistas mayores dividendos que en el ejercicio de 1857.

La suma total á que asciende el capital social en pesos fuertes de todas las sociedades catalanas de credito, industriales, de seguros y ferro-carriles al terminar el ejercicio de 1858, es de 74.160,500, el cual era en fin de 1857, de pesos fuertes 70.221,250, patentizándose, por consiguiente, un aumento de peso fuertes 3.933,250 durante el ejercicio que acaba de terminar. Los desembolsos efectuados en 1857 se elevaron á pesos fuertes 24.615,400, y los que se han llevado á cabo en 1858, á pesos fuertes 31.903,750, resultando por lo tanto un aumento en el año que acaba de terminar, de pesos fuertes 7.288,350.

—El gobierno de S. M., por medio del presidente del Consejo y del ministro de Fomento, ha acogido la idea de celebrar en Madrid en 1862, una exposicion hispano-americana, idea que hace tiempo viene sosteniendo el periódico La América, y á cuya realizacion se consagra hace mas de dos años su activo é inteligente director el señor don Eduardo Asquerino.

—S. A. R. la Infanta doña Maria Luisa Fernanda duquesa de Montpensier, hermana de S. M. la Reina, se encuentra de nuevo en estado interesante. Habiendo entrado en el quinto mes de su embarazo, ha sido comunicada esta noticia á S. M. la Reina y al gobierno de S. M. por el primer médico de Cámara de SS. AA.

—SS. AA. RR. los Príncipes de Baviera han entrado el 5 de Enero en la corte. SS. MM. deseaban que sus augustos hermanos hiciesen noche en Albacete para que lo precipitado del viaje no perjudicase al estado interesante de la Infanta doña Amelia; pero tanto esta como su esposo, qui sieron mejor ir á descansar al palacio de Madrid. SS. MM. la Reina y el Rey acudieron despues de media noche al ferro-carril á esperar á sus augustos hermanos, y tambien acompañaron á SS. MM. para recibir á SS. AA. todos los Ministros. Los Príncipes salieron de Albacete á las siete menos cuarto de la tarde, y llegaron á Aranjuez á las doce y media de la noche, y en la estacion fueron recibidos por el Alcalde-corregidor, saliendo inmediatamente para la corte. Llegaron cerca de las dos de la mañana. Los Ministros acompañaron á SS. MM. y AA. hasta palacio, de donde se retiraron á las tres de la madrugada.

—Ha sido nombrado tercer presidente de la sociedad universal del canal maritimo de Suez el Capitan general D. Ramon Maria Narvaez. Tambien figuran en la lista de los socios los nombres del Capitan general, duque de Montpensier, y el conde de Chambort.

—Debe haber partido ya para Tierra-Santa una mision de padres franciscos compuesta de 18 individuos. A los religiosos acompaña una fuerte conducta de dinero, producto de las limosnas entregadas por los fieles.

—A la recepcion del discurso de Buchanan,

se manifestó en la Habana el día 16 de Diciembre último cierta agitacion patriótica, rechazando todos indignados la idea de que, por compra ni de ningún modo, la isla de Cuba deje de pertenecer á la España.

El ayuntamiento de la misma ciudad ha enviado al gobierno de Madrid una esposicion dando á la Reina Isabel un nuevo testimonio de fidelidad.

—El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en una de las sesiones del Senado, con motivo de la discusion sobre el proyecto que fija en 84,000 hombres la fuerza del Ejército, manifestó que no nos amaga ningún peligro exterior ni interior; que los 84,000 hombres son los necesarios en un estado normal; que no deseada nada de lo que puede interesar á la prosperidad de Cuba, en la que ha hecho grandes mejoras oyendo al actual Capitan general de la Isla, y que para que el Archipiélago filipino comience á tener toda la importancia que merece bajo el aspecto marítimo, están contratados 42 pequeños vapores.

Se ha dispuesto de Real orden, que para el reemplazo del Ejército de Filipinas se adopten las mismas reglas que para el reclutamiento del Ejército de las Antillas, en lo que se refiera á la clase de sargentos y cabos mandándose por lo tanto que se explore de nuevo la voluntad de las clases de tropa, concediéndose el empleo inmediato de cabos y sargentos á los que quieran pasar á continuar sus servicios á aquellas islas.

—El día 18 de Enero fué aprobado en el Congreso el proyecto de ley de retiros militares inserto en el Boletin de ayer. Solo falta el dictámen de la comision para que pueda publicarse como ley.

—Segun el proyecto leído por el Gobierno en el Congreso de Diputados, las fuerzas navales activas para el servicio general del Estado en el año de 1859, serán las que siguen:

Buques de vela.—Dos navos de 84 cañones. Cuatro fragatas de 32 á 42. Cuatro corbetas de 16 á 30. Nueve bergantines de 10 á 16. Un bergantín-goleta de 6. Seis goletas de 1 á 7. Nueve trasportes de 150 á 1,000 toneladas.

Buques de hélice.—Tres fragatas de 37 á 50 cañones, y fuerza de 300 á 360 caballos. Una corbeta de 3 cañones y 160 caballos. Siete goletas de 2 cañones y 80 caballos.

Buques de ruedas.—Tres vapores de 16 cañones y 500 caballos. Siete de 6 cañones y 350 caballos. Once de menor fuerza.

Los buques destinados además al servicio especial de guarda-costas en la Peninsula, y los que componen las fuerzas sutiles del archipiélago de Filipinas, serán los siguientes: siete buques de vapor de ruedas de uno á seis cañones, y 120 á 200 caballos, cuatro pallebots, dos lugres, dos lanchas cañoneras, veinte y siete faluchos, treinta y tres falúas, sesenta y dos escampavias. Para las dotaciones de los buques que espresan los dos artículos anteriores, segun los reglamentos vigentes, y el servicio de los departamentos y arsenales, se fija la fuerza que sigue: 6,448 hombres para la artillería e infantería de Marina; 559 para los guardias de arsenales; 12,190 marineros. El material y personal de estas fuerzas navales, que prestan servicios en los apostaderos de la Habana, Filipinas y Golfo de Guinea, será comprendido en los presupuestos de Ultramar.

—La guarnicion de los presidios de Africa va á recibir el aumento necesario para el respeto de nuestro pabellon y la seguridad de nuestro territorio. El vapor Vasco Nuñez, ha recibido orden telegráfica de salir inmediatamente para Barcelona á recoger un batallon de cazadores, que sería transportado á Melilla. El vapor Vasco Nuñez, despues de desempeñar esta comision, marcharía á Cadiz á esperar las órdenes del Gobierno.

—Se anuncia que al General D. José de la Concha se le dará el tercer entorchado á su regreso de la Habana.

—Por Reales decretos de 12 de Enero han sido nombrados: Teniente general de la Armada, el Gefe de Escuadra D. Juan de Dios Sotelo; Capitan General del departamento marítimo de Cartagena, el Gefe de Escuadra Don Joaquín Gutierrez de Rubalcaba; oficial 1.º del Ministerio de Marina, el que lo era 2.º D. Salvador Maria de Ori, y para esta resulta D. Miguel Mendez.

—Debe haberse publicado ya en la Gaceta de Madrid una Real disposicion, emanada del Ministerio de la Guerra y de Ultramar, por la cual se crea en Puerto-Rico una Junta superior Consultiva que entenderá en las cuestiones administrativas de la referida isla. La Junta de que se trata parece tendrá idéntica organizacion y atribuciones en Puerto-Rico, que las que hoy tiene la de Habana, nombrada para la isla de Cuba.

—La España Juridica dice que no está lejano el dia en que la ley de empleados públicos se presente á las Cortes.

Mucho celebrariamos que la presente legislatura no se cerrase sin que esta ley quedase discutida y aprobada.

ESTRANGERO.

A continuacion damos á nuestros suscritores las noticias mas interesantes que hemos visto en los periódicos, referentes al extranjero.

El rey de Egipto dirigió el 19 del pasado Enero las siguientes notables palabras al cónsul de Inglaterra en Alejandria: «Equivocadamente ha atribuido la Europa á Mr. de Lesseps solo, el proyecto de ruptura del istmo

de Suez, yo soy su promotor. Mr. de Lesseps, en todo lo que ha hecho hasta ahora, no ha hecho otra cosa que seguir puntualmente mis instrucciones. Vais sin duda á preguntarme qué móvil me ha decidido á conceder esta empresa. Os responderé francamente que el deseo de honrar á mi gobierno y de ilustrar mi nombre, al mismo tiempo que servir de la manera mas eficaz los verdaderos intereses del imperio otomano. He adquirido por este hecho las simpatias de todos los pueblos de Europa, y he perseverado en esta empresa en la cual todos deben interesarse. Los hechos os demuestran que la mayor parte de las grandes potencias se interesan vivamente en la apertura del istmo de Suez.»

—La baja producida en los fondos franceses é ingleses por la impresion que causaron las palabras del emperador Napoleon al emperador austriaco en la recepcion del 1.º de Enero, sostenida por la interpretacion que se ha atribuido á aquellas frases, y por los mentaríos á que han dado lugar, sigue en curso, sin que haya bastado á contenerla la declaracion tranquilizadora que ha creído deber publicar el Monitor. Desde el día 31 de Diciembre hasta el 12 de Enero, ha tenido el 3 por 100 francés un descenso de 1/4 por 100, el 4 1/2 de 3 por 100 y los consolidados ingleses de 1 5/8 por 100.

Ante un hecho de esta naturaleza, sería escusado cerrar los ojos respecto á la gravedad de la situacion de Italia, cuestion que de largo tiempo viene debatiéndose en la esfera política, y que de una manera sorda á veces y á veces manifiesta se adelantando paso hacia su fin.

Hemos indicado ya las palabras del emperador Napoleon á Mr. Hubner. El correo que comunica otras frases que el emperador Austria dirigió al embajador de Francia en una recepcion que tuvo el 4 de Enero, que están en consonancia con las palabras de Luis Napoleon:

«Agradezco profundamente, le dije, los sentimientos personales del Emperador, y podria asegurarle que á pesar de las distancias que nos han colocado las exigencias de la política, jamás ha cesado de profesar hacia su persona la mas profunda estimacion y mas viva simpatia.»

Estas palabras, aunque menos espresivas que las del Emperador Napoleon, revelan un hecho mismo que tiene á la opinion pública un tanto conmovida.

—La atencion de la Europa empieza á fijarse en Italia, donde segun los síntomas que advierten, amenazan surgir complicaciones peligrosas para la paz del mundo.—La siguiente carta contiene noticias muy importantes:

«Florenca 4 de Enero de 1859.—Desde domingo 2 del corriente por la noche corria bastante acreditada la noticia de que el gran duque haya demostrado á sus ministros el deseo de querer abdicar en favor del archiduque Fernando, que es el heredero. La cosa parece ser, que el sábado día de año nuevo circularon por Florenca varias proclamas subversivas. El papel era tricolor. Otro de los motivos son las noticias que continuamente llegan, (ya verdaderas, ya falsas), de Lombardia y Piemonte. Lo cierto es, que la corona no ha salido para Nápoles como dije V., y se me dice que solo irá la gran duquesa.»

—Las cartas particulares de Nápoles dan cierta conclusion de los tratados del matrimonio del conde de Trápani, primogénito del segundo matrimonio del rey Fernando con la archiduquesa Maria Josefa de Austria actual consorte; la futura del conde de Trápani, lo será la hija tercera del duque Maximiliano de Baviera. Parece igualmente cosa cierta, que efectuado que sea este matrimonio el conde de Trápani irá de virey á Palermo.

—Cartas igualmente particulares de Viena aseguran que el 29 de Diciembre fué enviada por el telégrafo al archiduque, gobernador civil y militar de Milan, la autorizacion de poder poner en estado de sitio al reino Lombardo-Veneto, si lo creyere necesario.

—De Bolzano (Tirol austriaco) escriben que el haber el gobierno aumentado de 1,200 el número de trabajadores en el camino de hierro de aquella ciudad á Verona y que se trabaja sin descanso de dia y de noche es el objeto de que dicha linea quede concluida antes de fines de Mayo. Terminada que sea esta linea, el gobierno austriaco puede mandar tropas cuantas guste á Verona y Mantua en horas.

—El Constitucional publica un largo artículo destinado á desmentir los rumores alarmantes que han circulado desde principios de este mes, no solamente en Francia, sino tambien en toda Europa acerca de la política de Francia en la cuestion de Italia. El Constitucional estraña la persistencia de los rumores que han hecho presentarse á Francia como interesada en una guerra, y se esfuerza por demostrar que no hay nada que se le quepa. Atribuye la falsa interpretacion dada á las palabras pronunciadas por el emperador de los franceses el 1.º de Enero, á una manobra que se puede comprender, ó á un error que no se explica. El casamiento del príncipe Napoleon y el discurso del rey del Piemonte no esplican tampoco esta especie de perturbacion de los ánimos. Por último, dice el Constitucional, que para que fuese posible ó probable una guerra, sería preciso que los tratados fuesen violados ó amenazados,

se atrevería á tomar sobre sí el provocar voluntariamente la guerra, ni asumir tan grave responsabilidad.

El País desmiente tambien los rumores que se circulan en el extranjero sobre los preparativos extraordinarios que se hacen en el ministerio de la Guerra. Segun este periódico, no se hace mas que transformar la artillería francesa de campaña y las armas de guerra segun los adelantos y observaciones que se han hecho en la última campaña; pero estas transformaciones se hacen segun lo que antes estaba resuelto, y dentro de los límites del presupuesto. Dedúcese, pues, de esto, que no se ha hecho nada que dé motivo para creer que dentro de poco iba á romperse la paz.

El Morning-Herald declara tambien que son muy exagerados los rumores de guerra que se circulan al público inglés. Enumera y comenta los diversos incidentes que han producido y alimentado estos rumores, y afirma que Inglaterra no alentará esperanzas que sabe son vanas, ni prestará ningún concurso á proyectos de armamentos. El Morning-Herald no cree que Francia y Austria estén dispuestas á emprender una lucha tan peligrosa, y declara resuelto de todos los horrores de la guerra que, tomando una actitud ofensiva, amenacen á la Europa á las armas.

Las correspondencias de Viena están todas conformes en pintar el estado de agitacion y de zozobra que se nota en aquella ciudad con motivo de los sucesos de Italia.

Escriben á la Correspondencia Bullier que las últimas noticias de Italia han causado grandes inquietudes. La marcha de Milan de la archiduquesa Carlota, y el rumor menos fundado de que el archiduque Maximiliano iba á resignar sus funciones de gobernador del reino Lombardo-Veneto, y por último, el envío de fuerzas considerables han conmovido la opinion pública.

El día 2 de Enero último, aprovechando la residencia en Windsor del señor Isturiz, el príncipe Alberto entregó á su hijo primogénito al príncipe de Gales, en presencia de nuestro representante y del conde de Malmesbury, ministro de relaciones exteriores, el Toison de Oro, que hace tiempo la Reina de España envió al heredero del trono de Inglaterra, y cuya entrega se habia aplazado. El día en que se verificó esta ceremonia, la Reina de Inglaterra se presentó á la corte y en la mesa con la banda de la orden española de damas nobles de María Luisa.

La prensa extranjera dice, con razon, que la apertura simultánea de la China, del Japon y de la Cochinchina ha dado al archipiélago de las Islas Filipinas una importancia, por decirlo así, imponderable, y que hace de él la avanzada de la civilizacion oriental.

En los meses restantes del presente año, se calculan las salidas de Manila de los vapores de la Compañía P. y O para Hong-kong, como sigue:

Marzo, el día 24; Abril, los días 7, 17 y 29; Mayo, el 16; Junio, el 1.º, el 16 y el 29; Julio, el 16; Agosto, el 4 y el 18; Septiembre, el 6 y el 22; Octubre, el 7 y el 23; Noviembre, el 9 y el 23; Diciembre, el 4 y el 24.

Nos dicen de Bacolor (Pampanga) con fecha 20 del actual, que en el día anterior habia una alegre y animada fiesta en el pueblo de México, con motivo de la coronacion del actual gobernadorcillo Don Anastasio Aguas, á quien ha concedido el Superior Gobierno una medalla de distincion, en recompensa de su celo por las obras públicas y fomento de la riqueza del pueblo. El Gefe de la provincia ha presidido el acto y el agraciado se esforzó en obsequiar á cuantos asistieron á él.

Parece que este sugeto es un anciano, que ha sido tres veces gobernadorcillo, y quien en todas ellas ha debido el pueblo de México muchas mejoras y una vigi-ancia bien entendida sobre el beneficio del sector, para evitar fraudes, en cantidad y calidad, comunes en otros pueblos.

Por el poco tiempo que media entre la llegada y salida de este correo exterior, no podemos dar á los lectores la revista mercantil que publicamos en todos los días de salida. Reasumiremos en la del 7 de Abril los datos correspondientes al tiempo transcurrido desde el 9 del actual.

Ninguna noticia hemos recibido por este correo de las tropas expedicionarias en Cochinchina, tanto de las que han salido de Taron, como de la fuerza que ha quedado en aquel punto.

De Emuy nos dirigen la siguiente revista del mercado, con fecha 11 de este mes:

El mes último han sido muy activos los negocios, en importacion y en buen precio; pero apenas se recibieron noticias del rumor de

Soong-ngan á fines de él, hubo una paralización aunque por poco tiempo.

Algodon.—Continúa, y tuvo lugar la venta de 38 fardos á ps. 13 1/4 el pico, 110 fardos á ps. 15. Total de fardos vendidos 750 de Bombay.

Algodon de Chanjay.—A ps. 16 3/4 el pico, pero hay muy poca existencia y no ha llegado nada durante el mes pasado, y probablemente se aumentará la demanda del de Bombay.

Cuquillo blanco.—No ha habido ninguna y hay en la plaza existentes como unas 7,000 piezas.

Plomo.—A ps. 7 el pico; Estaño á ps. 33 id. Azogue á ps. 68 ha ocurrido una pequeña venta en ps. 67. Bejuco ps. 2,20 á ps. 2,50.

Pimienta negra.—A ps. 9,30, id. blanca á ps. 13 el pico. Palo sándalo á ps. 10 por los viejos y á ps. 7 1/2 los nuevos.

Sibueco.—A ps. 2,30 á 2,75.

Arroz.—Queda muy poco, y por motivo de la sequia ha subido de precio en ps. 2,80 el de Formosa, pero habiendo llovido en estos últimos dias ha bajado algun tanto de precio y el de Formosa se puede conseguir de ps. 2,50 á ps. 2,55, por el de mejor calidad, y ps. 2 1/2 por el inferior. El de Java y el de Siam, blanco, el superior á ps. 2,20 nominal y á ps. 1,80/90, no habiendo ya ninguno en la plaza.

Opo.—El de Benares nuevo está á ps. 883; no hay ninguna venta; el nuevo de Patna á ps. 830, y el viejo de Benares ps. 840.

Azúcar morena.—A ps. 3,30 pero no ha habido ninguna transacion con el extranjero, y siendo al propio tiempo muy escasa en la plaza.

Caña. 1.º ha llegado muy poca, y su precio es el de ps. 8 primera, y ps. 7,10 segunda.

Pesos mejicanos.—3/4 á 1% de descuento, y muy abundantes.

Letras sobre Hongkong.—No ha habido operaciones.

VARIEDADES.

El celeberrimo y nunca bien ponderado Alejandro Dumas ha dirigido á un amigo suyo de Bruselas la carta siguiente, cuyo único objeto es ocuparse de si como siempre:

«Derbend (Puerta de Hierro), sobre el mar Caspio.

4 de Diciembre de 1858.

Querido N.... Si esperabas recibir carta mia, no seria ciertamente desde esta ciudad, fundada por Alejandro, puesto que al embarcarme en el Volga os anuncié otro itinerario.

¡Qué quereis! Me dejé llevar del viento que sopla en Rusia, y héme aquí sobre el Caspio, al pié del Cáucaso, pensando en vos, en H...., en L...., en P.... y en todo lo que amo, en fin, como diria Hamlet, con el corazon de mi corazon.

¡Cuan bello, cuan espléndido y qué magnífico viaje hago en este momento, amigo mio!

Solo que un instante puede uno desceñir el puñal de la cintura ni desarmar el fusil. Vamos al accho de los circasianos como quien va cazando liebres: viajamos con cien hombres de escolta, y pasamos literalmente en medio del fuego.

Há tres dias dejamos quince cadáveres circasianos en el mismo campo. Tres de nuestros tártaros fueron muertos, ocho heridos. Ya podéis formar una idea de lo que son los montañeses de Schamy, habiendo hecho la expedicion de 1845 en Kabilia. Si Charras estuviera aquí, ¡cómo gozaria!

Los periódicos que dijeron hallarme moribundo en Moscow, cabalmente cuando jamas me senti mejor, son capaces de asegurar que he sido muerto en una escaramuza. Rogad, pues, al Director de L'Independance que ponga en su diario dos palabras para tranquilizar á mis amigos.

Mañana partimos á Bakon para ver los Partis, últimos adoradores del fuego; despues toruaremos por Tiflis y el monte Ararat; no sentiré, estando allí, asegurarme de qué madera fué construida el arca de Noé.

Amadme de todo corazon, y no me querreis más que os aprecia.—Alejandro Dumas.»

Hé aquí las diferentes estaciones en que se halla repartidas hoy dia la escuadra inglesa:

- 52 buques en la India Oriental, la China y la Australia.
- 27 en el Mediterráneo.
- 26 empleados en el servicio de guarda-costas.
- 19 en la India Occidental y la América del Norte.
- 18 en las costas de Africa.
- 13 en el mar Pacifico.
- 9 en el Brasil.
- 8 en el Cabo de Buena Esperanza.
- 9 formando la escuadra del canal de la Mancha.
- 11 empleados en servicios particulares.
- 11 en viajes científicos.
- 18 en Portsmouth y Plymouth.
- 9 en Sheertrees.
- 3 en Woollwih.
- 2 en Pembroke.
- 4 en Cork.
- 28 yachts en diferentes comisiones.
- 267 total de buques.

NOTICIAS INTERESANTES RELATIVAS AL USO DE LAS CARNES INSALUBRES.—Mr. Bandeman inserta en el Agriculteur praticien, núm. 21 de la nueva serie del año quinto de su publicacion, varias observaciones relativas á la influencia que ejerce la fatiga en la buena ó mala calidad de las carnes, y entre otras cosas, dice: «El ganado vacuno engordado en los pastos, tiene que hacer un trayecto á veces bastante largo hasta llegar al sitio donde encuentra alimento. Esto cansa sus carnes, que desmerecen en calidad, aunque la apariencia de los animales tenga vigor, con piel lustrosa, ojo vivo y aspecto particular, del que carecen los cebados en los establos. La piel de estos tiene el pelo corto y sin brillo, cayéndoseles á veces fallándoles vivacidad en los ojos, energia en los músculos, encogimiento en el tejido celular; pero engordan mejor y tienen mas delicada la carne.

Es un error muy generalizado el creer que los animales mantenidos en los pastos, tienen mas sebo que los que lo están en los establos. La razon que dan se funda en una observacion fisiológica que consiste en que, perdiendo con la salida y la fatiga que esta ocasiona, parte de la grasa, toda se acumula en el interior. Este principio no deja de tener algun fundamento; la grasa interior en la que el sebo forma una fraccion de su masa total, es de mayor cantidad en los bueyes engordados en el establo, lo cual no impide que en igualdad de peso absoluto, no contengan menos que estos últimos.

Hay un limite que debe ser observado en el ejercicio á que se sujeta todo el ganado. Las castas principales, principalmente son las que necesitan de actividad para desarrollarse; necesitan además algun movimiento ó ejercicio que no les cause, ni sea diferente del á que están acostumbrados. En Inglaterra los establos tienen un local con algun espacio para que hagan ejercicio, y despues de engordarlos evitan el que se cansen cuando los llevan al mercado. Este cansancio tiene dos males resultados: el primero la pérdida del peso adquirido, y el segundo la disminucion de la calidad especial de la carne.

El trasporte, si bien es mas ventajoso por los ferro-carriles, es mas costoso, y segun las observaciones hechas con el objeto de averiguar la pérdida de las cualidades constitutivas del ganado, resulta: que en un viaje por tierra de 250 kilómetros, hecho á pequeñas jornadas, cada carnero pierde tres kilogramos de su peso, y el buey trece. Esta pérdida solo se realiza en la cantidad total de la grasa, que es la que realmente forma la principal calidad de la buena carne. Pero esta pérdida es de mucha consideracion, cuando el animal hace marchas forzadas, produciendo en él la congestion de la sangre en los músculos, la coloracion negruzca de la misma alterando su calidad y la predisposicion natural á la putrefaccion.

Si la carne de alguna res muerta en el matadero suele á veces no ser agradable á la vista, y aun su calidad no ser la que apetecemos, no por eso debemos creer que sea mal sana; antes al contrario, debemos estar seguros de que aunque hubiese sido muerto el animal estando enfermo, jamás su carne puede ser dañina.

En comprobacion de esta verdad, fácil seria citar personas que han comido carne de buey con enfermedad carbonosa, ó de caballo moribundo, ambas contagiosas, y ninguno sintió la mas leve indisposicion.

Nadie ignora que los venenos animales obran solo cuando penetran en la circulacion de la sangre por medio de una incision, y que impunemente se puede tragar el veneno de la serpiente de cascabel, del cual una sola gota en las mas leve picadura, causa instantáneamente la muerte. Cuando en la boca, la lengua, el paladar ó el tubo digestivo no hay la mas leve escoriacion, impunemente se puede comer toda clase de carnes por muy mal sanas que estén.

Desgraciadamente esta prueba se hace diariamente en todas las grandes poblaciones.

Existe en París (y aun en Madrid, en las afueras de la puerta de Toledo) cierta clase de tratantes en carne de animales muertos por enfermedad ó por algun accidente, los cuales, aun en estado de putrefaccion, se pretex- to de aprovechar las pieles y huesos, los adquieren á vil precio y los preparan dándoles color con sangre fresca, y quitándoles el mal olor por varios métodos de fácil ejecucion.

Estos tratantes vagan clandestinamente por las afueras de las poblaciones, y venden en las tabernas y en otros puntos la carne con apariencia de fresca ó en estado de cecina, adobada ó en embutidos de salchicheria. Rara es la persona que come de ellas que enferme, y si bien la Autoridad impide con razon sobrada la venta pública, debe consistir en que realmente los repetidos análisis científicos han demostrado que la carne enferma, si bien no era nociva ni venenosa, era poco ó nada nutritiva.

No basta que sea salubre, es preciso que sea nutritiva, porque el alimento no debe destruir el cuerpo humano sino fortificarlo.

Ningun animal existe insalubre, de todos se puede comer hasta la misma piel; pero bueno será consignar que hay algun inconveniente para la salud pública en dejar vender las carnes estropeadas que adquieren los tratantes fraudulentos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO
HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor inglés *Chusan*, de 529 toneladas, su capitán W. A. Gillean, en 4 dias de navegacion, tripulacion 100, con efectos de China y 10,000 pesos en plata: consignado á los Sres. Aguirre y Compañía, y de pasajeros D. Ramon Navarro y Mariat, Comisario de guerra de primera clase Inspector local del departamento de Artillería, y los extranjeros D. Henry Alexander Ince Eduard Jackson y Fedor Fagor.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Londres, fragata inglesa *Switzerland*, su capitán D. D. Doherty, con 18 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del pais.

Para Sidney, fragata americana *Fortuna*, su capitán D. E. Sessler, con 20 individuos de tripulacion, su cargamento efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Taal, pontin núm. 135 *San Antonio*, en 2 dias de navegacion, con 650 bultos de azúcar y 60 picos de cebollas: consignado al patron Filomeno Encarnacion.

De id., id. núm. 57 *Sta. Marta*, en 2 dias de navegacion, con 897 bultos de azúcar: consignado al patron Manuel Encarnacion.

De Iloilo, bergantin-goleta núm. 71 *Nueva Rosita*, en 8 dias de navegacion, con 755 picos de azúcar, 250 id. de sibueco, 50 cavanos de mongos y 30 piezas de cueros de carabao: consignado á D. Francisco V. de Orbeta, su patron Pedro Cadalso, conduce 6 pesos remitidos con oficio del Teniente Gobernador de aquella provincia para la Real Audiencia y 1 quinto para el Regimiento núm. 9 y de pasageras doña Manuela Pita, viuda del oficial 3.º que fué de la Administracion general de Tributos y doña María Trinidad Perez Tagle, esposa del Sr. Administrador de aquella provincia.

De Taal, panco núm. 144 *San Vicente*, en 2 dias de navegacion, con 447 bultos de café, 69 id. de azúcar y 4 quintales de cera: consignado al patron Juan Hernandez.

De Banton, panquillo nombrado *Sta. Rita*, en 10 dias de navegacion, con 20 picos de abaca, 20 id. de ube, 13 id. de camote, 100 pastos de broca, 200 baratejas, 5 cerdos y 400 coccos: consignado á Don Mariano Apolonio, su patron Dalmacio Familiara.

De Cagayan, goleta núm. 37 *Reina de los Angeles*, en 8 dias de navegacion, con 100 fardos de tabaco de á 4 quintales y 880 id. de coleccion: consignado á D. José Maria Soler, su patron Ramon Que-rubin.

De Iloos Sur, panco núm. 216 *Filomena*, en 8 dias de navegacion, con 3600 costos de camote y 16 trocillos de molave: consignado al patron Mariano Tolentino.

De Albay, goleta *Felicidad*, en 4 dias de navegacion, con 94 trozos de molave, 35 tablas de id., 41 id. de palma-braba, 107 picos de abaca y 127,000 bejuco partidos: consignado á D. Teodoro de Jesus, su patron Urbano de la Cruz.

De Balayan, pontin núm. 107 *San Isidro*, en 2 dias de navegacion, con 400 trozos de molave y 2 tinajas de tintaron: consignado al patron D. Mariano Martinec.

De Bohol, bergantin-goleta núm. 92 *María Bernardina*, en 12 dias de navegacion, con 345 picos de abaca y 32 tinajas de manteca: consignado á Don Manuel Tuson, su patron Mateo Calasiao.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Cebu, bergantin-goleta núm. 111 *Santiago* (a) *Rodamonte*, su patron Ignacio Atillo, y de pasajeros 4 chinos.

Para Surigao, goleta núm. 13 *Carmela* (a) *Diligente*, su patron Protasio Gregorio.

Para Pangasinan, pontin núm. 2 *Santisima Trinidad*, su patron Vicente Lopez.

Para id., id. núm. 188 *San Carlos* (a) *Catalino*, su patron Carlos Viray.

Para id., id. núm. 79 *Remedio*, su patron Pascual de Ocampo.

Para id., panco núm. 128 *Estrella Matutina*, su patron Juan Torres.

Para id., id. núm. 306 *San José*, su patron Don Gregorio Burgos.

Para Iloos Sur, pontin núm. 197 *Navarro*, su patron Pedro Argonza.

Para Zambales, panco núm. 104 *Sta. Mónica*, su patron Egidio Rivera.

Para Taal, pontin núm. 165 *Rosario*, su patron Leocadio Agoncillo.

Para Balayan, id. núm. 64 *San Isidro*, su patron D. Vicente Apacible, y de pasajeros 4 chinos.

Para Batangas, id. núm. 112 *Josefa*, su patron Cayetano de Guia.

Para Islas Batanes, panco núm. 369 *San Pedro*, su patron Martin Moril.

Para Iloos Sur, id. núm. 368 *Sto. Cristo*, su patron Benito Agono.

VIGIA DE MANILA.

DIA 23 DE MARZO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera nublada, viento N. E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento E. flojo y mar llana. El lugre anunciado, es español y un bergantin-goleta de provincia entrante, se hallan en boca grande.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento N. E. flojo y mar llana y en la exploracion un vapor inglés entrante conductor del correo, se halla fondeado en la barra. Dos fragatas la una es americana y la otra inglesa surtas en la misma, dieron la vela á noche para sus destinos.

El Corregidor á las ocho y cuarto de esta mañana, viento N. flojo y mar llana. Dos goletas de provincia entrante, se hallan en boca chica.

A las doce la atmósfera clara, viento O. flojo y mar llana.

El lugre español anunciado, es de provincia.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro Aneroide.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	21	26	82	76—30
A las 12 del dia.	24	30	88	76—10
A las 4 de la t.	24	30	88	76—

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS

Por el vapor de la Comp. P. y O. CHUSAN que saldrá el jueves 24 del corriente...

Las cartas depositadas en el buzón del Vivec se recogerán á las DOS y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 25 de Marzo de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Singapore, saldrá en toda la semana entrante la barca española MARIA CLOTILDE...

En toda la presente semana saldrá para Pasacao el bergantin-goleta S. ANDRES...

Para Lingayen en Pangasinan, saldrá en toda esta semana el pontón REMEDIO...

Para la Union, saldrá á fines de la presente semana el pontón ESPERANZA...

Vapor para Bulacan. Sale de Manila los domingos, martes y jueves...

Regimiento Infantería de la Princesa núm. 7. Deseando construir el espresado Regimiento mil casacas de cotón...

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental...

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse en Manila con Aguirre y C. Agentes de la Comp. P. y O.

D. Cándido Bonifás, retratista, avisa á sus favorecedores que del 20 al 25 del corriente, trata de marcharse á las provincias á restablecer su salud.

ALQUILERES.

Se arrienda un gran almacén á la orilla del rio en S. Miguel, casa de Roxas hijos en liquidacion.

Se alquila un entresuelo en la calle de Magallanes núm. 41.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Londres á 6 meses vista, por Smith, Bell y C.

Letras sobre Londres á 6 meses vista, Ker y C.

En la librería de esta im-

prenta se acaban de recibir de la librería religiosa de Barcelona las obras siguientes, perfectamente encuadernadas en pasta. Se advierte que varios Prelados de España han concedido 2320 dias de indulgencia á todos los que leyesen ú oyeren leer un capítulo ó página de cualquiera de las publicaciones de la Librería Religiosa que hoy anunciamos.

Table listing various books with prices in Ps. Rs. including La Santa Biblia del P. Scio, Instruccion de la juventud, Espoision del cristianismo, Historia eclesiastica de España, etc.

Baños de mar.

ES MUY APROPOSITO PARA TOMARLOS. La casa de tabla y nipa que se halla en la calle Real de Malate núm. 10 la que se vende juntamente con su solar de 62 varas de largo y 20 de ancho, contiene varias plantas...

Para la presente Cuaresma.

Latas de pescado de la acreditada fábrica de la Hormiga en Gijon, de Asturias, se encuentran de venta en el almacén interior calle de Cabido núm. 8 de las clases siguientes: Salmon frito, Bónito con tomate, Congrio, Langosta, Besugo frito, Merluza, Sardinias fritas en aceite.

En el pueblo de Quiapo, penúltima casa á la izquierda entrando por la calle de la Escolapia, se venden materiales para bordar, á los precios siguientes:

Table listing bording materials like Plátilla fina de oro, Canutilo de oro fino, Escarchados de id. id., etc.

Los hilos de oro y de plata, por ser de diversas clases son asimismo diversos sus precios, aunque siempre con grande rebaja.

En el Martillo de F. Barrera: se ha recibido últimamente de París, un buen surtido de bisutería de lo mejor que ha venido; habiendo entre él preciosos guarda-pegos y juegos de mancuernas y botones, así como peinetas y clavos de legitimo azabache de sumo gusto.

En la calle de la Solana núm. 10, se vende una pareja de caballos moros mosqueados, jóvenes de bastante alzada y enseñados á tirar al pescante.

Los que suscriben com-

pran plata al 11 por ciento por mayor. J. M. Tuason & C.

Villa de París. Calle Real de Manila núm. 37. Se compran onzas á \$ 14-2 rs. Se venden á \$ 14-5 rs.

Cambio de monedas. Calle Nueva núm. 17. Onzas se compran á \$ 14-1 Onzas se venden á 14-4

Cambio de monedas. Calle de Anloague casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna. Se compran onzas á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Situado en la Escolta, fábrica de Jahones. Onzas se compran á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Situado en la calle Real de San Fernando, esquina de la calle de San Cristóbal. Onzas se compran á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

POR 1400 PESOS. Se vende una hermosa tartana de todo lujo nunca vista en Filipinas.

TAMBIEN SE VENDEN SIN CAMBIO. 1 carruaje-berlina de poco uso en \$ 500 1 id. americano usado en \$ 460

EN PLATA 1 vara de molduras de bronce para carruajes á \$ 4 1/2 1 plancha fina de bronce para molduras á \$ 2 4 1 juego de abanicos de Europa para todas á \$ 5

El antiguo almacén del Sol, tiene la satisfaccion de ofrecer á sus favorecedores del jerez y moscatel mas esquisitos que salen de las bodegas de Jerez, y su espendio es como sigue:

Table with 3 columns: Del núm. 1, Del núm. 2, Del núm. 3. Rows include La arroba sin casco, La caja de 12 botellas, La botella.

Nada mas fácil que adquirirse la certeza de la bondad de tales vinos comprando una botella ó media para prueba. Se advierte que el vino esquisito del número 3 es incomparablemente mejor que el que corre con la denominacion de superior y del que tambien se despacha en el propio almacén asi como otros todavia mas inferiores.

Tiene igualmente la satisfaccion de ofrecer el mejor jerez amantillado, champaña, coñac y burdeos que existe en la plaza; siendo los precios de este último artículo menos que el de su costo, no por otra causa que su poco consumo aquí.

Cacao de venta á 2 ps. y diez reales plata la ganta en el antiguo almacén del Sol.

Desde hoy queda á disposicion de los aficionados por marchar á provincia su dueño, se vende un carruaje con perfiles de plata recién construido con un mes y medio de uso, con parejas buenas de largos trotes con garniciones y colleras de Europa plateados, su propietario se halla en el pueblo de Sta. Cruz, barrio de Sibacón, en la casa de mampostería con dos puertas, allí dará razon de su precio.

Se vende un caballo moro de buena raza, docil y diestro al pescante: calle de Palacio núm. 6.

En la tienda de dos puertas núm. 6, calle de S. Vicente, de chino Quico, se hallan de venta los efectos siguientes:

Cambrey fino para camisas, coco Espartero núm. 1, lienzo superior de Europa, moaré superior, paño fino de colores para varios usos, brin de hilo para pantalones, pecheras finas bordadas, pañuelos de blonda negra, id. de tafetan para mestizas, mantelitas para señoras, pañolones de espumilla de colores, agreman de terciopelo de moda, merino superior de pura lana, sombreritos de lana y paja para niños, navajas de acitar para una semana, corta-plumas superiores, terciopelo francés, id. de Canton de colores, gamuzo fina, zapaticas de lana para caballeros, zapatos de goma, monturas completas con su pistola, corbatas de moaré y de raso francés, encurtidos ó acharas, sa sos y vino de canic superior, que se venden á precios sumamente moderados.

Se vende un carruaje nuevo con baquito en la calle de Jolo, casa que sigue al antiguo almacén del Sol yendo para Tondo, y para su ajuste podrán entenderse con D. Francisco Rojas que vive en la misma casa.

Botica de D. Jacobo Zobe

Manila. ESENCIA ETERRA BALSAMICA.

La falta de ejercicio suele producir varios dolores que se pueden curar haciendo uso de las fricciones con esta esencia al levantarse acostarse. De esta manera ha sido empleado por el doctor Dupuytren, primer cirujano de Rey, para aliviar los dolores.

En las congestiones celebrales y dolores de cabeza, un pediativo muy caliente con media libra de mostaza en polvo, dos puñados de coque común, media limeta de sangre, una cantidad suficiente de agua, aromatizada con medio puñal de esencia, calma la irritacion, y previene las apoplejias fulminantes.

En los resfriados y catarros, conviene emplear la esencia para fregarse con ella las plantas de los pies, envu viéndolos de spu en paños de franela ú otra lana, al tiempo de darse en la cama. Entónces se restablece la respiracion.

Unos cabezales de franela ó algodón empapados con esta esencia caliente, y aplicados á la parte atacada de dolores reumaticos, les alivian y precaven de sus funestas consecuencias, fortaleciendo el tejido de los órganos. De modo la empleaba el doctor Pinel.

Algunos médicos y cirujanos han empleado con feliz éxito la dosis de una cucharada de un vaso de agua azucarada, en los casos que está indicado el uso del vino de Quercu. El doctor Jeanroi habia observado que una cucharada, en igual cantidad de agua, neutraliza las viscosidades pituitosas.

Una botella de esta esencia vertida en un baño, aunque sea de agua mineral, y después de fricciones despues, ha curado á muchas personas de enfermedades crónicas y nerviosas. Tal vez puede aun suplir en lugar de baño, conviene segun las circunstancias modificarlo con agua de malvavisco, principalmente cuando se dan las fricciones á los niños cacochimicos.

Almacén del Ancla en la Escolta. Pesas malagueñas muy frescas á 4 ps por libra, higos de lepe muy frescos á 2 ps por libra, se despachan por libras y medias libras.

Cerveza blanca y negra. Se ha recibido en casa del que suscribe en la calle de Anloague núm. 47, se espense á 10 barril por menudo y mucho mas barato cuando una partida regular.

Se vende una partida brea de Manila que se da en diez pesos por cien pesadará razon en la casa del finado maestro cultor D. Pedro Arévalo.

En la calle de Recoletos núm. 11 se vende un carruaje con su pareja.

En el pueblo de Mariguina, se vende ó alquila una casa de campo amueblada propia para vacaciones: para su ajuste en la casa de Manila núm. 7.

Materiales para bordar, de venta en el almacén de la calle de Anloague casa núm. 47. Canutilo de oro fino, onza \$ 5 1/2 Lentejuelas de id. id. \$ 5 1/2 Plátilla de id. id. \$ 5 1/2 Canutilo de plata fina, id. \$ 5 1/2 Lentejuelas de id. id. \$ 5 1/2 Plátilla de id. id. \$ 5 1/2

En la Sacristía de la Iglesia Metropolitana, se espenderá á medio real, el agua de la Virgen de los Dolores, con una limpiadora de la Señora al principio.

GINARD: Medicina doméstica. Se vende en la imprenta del BOLETIN OFICIAL de la imprenta de los Amigos de País y en la Escuela bólica del Sr. Hernando.

Medios aderezos de uvas con perlas finas y hojas de esmalte verde, clavos de fier y aretes variados con esmalte, perlas de meraldas, rubies, puñes de baston de esmalte Y. Routhier, plaza S. Gabriel.

Ruolz de buena clase en poca cantidad y muy barato, cucharos y tenedores, id. de postre, id. para café, cucharones, id. para guisos, id. para pescado.—Platería francesa de Y. Routhier, plaza S. Gabriel.

En la calle de Magallanes núm. 41, se venden tres caballos de excelentes cualidades.

Zarzuelas. Se compran las tituladas el Tio Conchitas y el Duende en la calle de David casa núm. 4.

El que suscribe, calle Real de Manila núm. 42, ha recibido por el último correo un variado surtido para señoras, como son tafetan, gasé negro, manteletas, sobrevestidos, agremanes, broches de cintas, botones de botelitas, pañuelos de seda, gorritos de mucho gusto para niños, y cintas y cordones de goma de varios colores.

Para caballeros: un buen surtido de chaquetas negras y de varios colores, cortes de pantalones de id., paños negros franceses y un gran surtido de corbatas negras.

Para los zapateros: raso francés de colores y negros, elásticos del mismo color, corchales para chinelas con bordado en la parte de dentro; dichos efectos se dan al por menor.

Federico Gonzalez.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.